

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENTALHOUSE S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio ubicado en la Calle Ramón Eulfo Cedeño y Avenida Reales Tamarindo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, las siguientes personas, señoras: Marien Susana Moreira Vera, representando 240 acciones; y, Elva Susana Vera Loor, representada por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en el porcentaje de su participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234 del mismo cuerpo de Ley y los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Informe del Gerente sobre la propuesta de distribución de utilidades acumuladas de años anteriores.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

Antes de instalarse la sesión la Gerente General informa a los asistentes haber recibido una carta poder de representación remitida por la accionista señora Elva Susana Vera Loor en favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, para que la represente en esta Junta General; acto seguido procede a dar lectura a la misma. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida al mencionado señor y lo invitan a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Eric Fernando Bravo Intriago y actúa como secretaria la señora Marien Susana Moreira Vera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y lo establecido en el Estatuto Social. El Presidente solicita que se elabore la lista de asistentes y se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado con la asistencia del cien por ciento del capital social, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado para esta reunión. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **Ingresos** por 1.087,88 USD (MIL OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 1.087,88 USD (MIL OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual ha dado como resultado **utilidad bruta** de 0.00 USD (CERO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 0.00 USD (CERO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de 8.024,33 USD (OCHO MIL VEINTICUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 6.745,77 USD (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); lo que da como resultado un **patrimonio neto** de 1.276,56 USD (MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios económicos de los años anteriores. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido actividad económica alguna relacionado con su objeto social, debido a las consecuencias del terremoto del 16 de abril de 2016 ya que su local se encontraba ubicado en la denominada zona cero de la ciudad de Portoviejo. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta pueda reactivar su actividad económica y, por tanto, empiece a generar ingresos económicos. Así mismo, la Gerente informa que por no existir utilidades en el presente ejercicio no hay valor alguno que segregarse para reserva legal, ni tampoco utilidades que distribuir. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- En el tratamiento del tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los informes y balance, presentados.

Acto seguido los accionistas presentes concuerdan con que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinente, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el Informe presentado por la Comisario y el Balance del período en análisis, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Con relación al cuarto punto, la Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios de los años 2015 y 2016. Luego de la explicación hecha por la gerente y analizada la misma los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, aprobar el reparto de las utilidades conforme el detalle presentado por la señora Gerente.

5.- Respecto del quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys Maria Intriago Barberán para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinente, manifiestan su decisión de ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys Maria Intriago Barberán, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 50 USD (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijada la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del

número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades acumuladas de años anteriores; c) Acta Certificada de la Junta General; d) Carta Poder de Representación de la accionista Elva Susana Vera Loor; e) Balance e informes de Gerente y Comisaria del ejercicio económico del 2017; f) Nombramiento de Comisarios; y, g) Soporte Magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.



Eric Fernando Bravo Intriago
Presidente Junta



Marien Susana Moreira Vera
Secretaria Junta – Accionista



Elva Susana Vera Loor
Representada por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENTALHOUSE S.A, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI.

Accionistas	Número Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas	Firma
Marien Susana Moreira Vera	130638151-6	240 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Elva Susana Vera Loor Representada por Jorge Ovidio Moreira Jalca	130193126-5 130095867-3	160 acciones y votos en proporción al capital pagado	

INVITADO

Carla Maholy Rivadeneira Solórzano	1313903765	COMISARIA	
------------------------------------	------------	-----------	---



**Eric Fernando Bravo Intriago
Presidente Junta**



**Marien Susana Moreira Vera
Secretaria Junta - Accionista**